Año XIII. Miércoles 25 de Abril de 1883. Núm. 2168. 

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. , ... 1 id. 8 id. 3 id. 18
slas de Cuba y Puerto-Rico . . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ANUNCOS.

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.° 5.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Gerona 25 Abril de 1883.

A vuela pluma.

Ruda tarea es la del periódista, que quiera ó que nó se vé precisado cada dia á dar noticia á sus lectores de todo aquello que entrañe interés general, cuando el tiempo pasa y discurre sin acontecimientos que importar puedan, tanto en el exterior como dentro de casa, pues no parece si no que desde el momento en que hemos entrado en el periodo electoral, los hombres que figuran en todos los partidos y que residen en la Corte, solo se ocupan en reunirse para designar los candidatos que han de proponerse para concejales por cada uno de los distritos y barrios de la Coronada Villa del Oso y del Madroño, como si esto fuera bastante á las aspiraciones del momento, de modo que podemos decir que la política hoy atraviesa un periodo de completa inercia para todas las fracciones ó partidos. De aquí, volvemos á repetir, que el trabajo de los que en provincias nos dedicamos á la prensa, sea en estremo penoso y hasta en ocasiones esteril. Pero como de todos modos la mision se ha de cumplir, rebuscaremos cuidadosamente cuanto de algun interés nos comuniquen los colegas cortesanos, para trasladarlo á nuestros favorecedores.

Ya dijimos en nuestro anterior número que las oposiciones trataban de combatir el Código penal en el Senado, en donde hoy se halla para que este alto cuerpo emita su dictámen, y segun se desprende de lo que leémos, el Gobierno tiene el propósito de que se discuta durante la presente legislatura. Dicho código contiene multitud de artículos nuevos, introduciéndose en él, á semejanza muy prudente por cierto, de lo que ha hecho el parlamento inglés, una penalidad contra los que usen como medio de destruccion, materias explesivas.

Vemos tambien que el dia 19, en la redaccion de *El Consultor de Ayuntamientos*, hubo una reunion de Secretarios de Municipios de la provincia de Madrid, á la que asistieron 50; y bajo la presidencia del Secretario del de Madrid Sr. Fernandez, se presentaron á discusion las bases de una Asociacion general de todos los Secretarios de Ayuntamientos de la nacion, y de un proyecto para que dicha profesion constituya una carrera, el cual será sometido á la aprobacion del Gobierno, aprobándose dichas bases y tomándose los acuerdos siguientes:

Declarar presidente nato de la Asociacion, al Secretario del Ayuntamiento de Madrid.

Convocar á los Secretarios de toda España, para que celebren el dia 8 de Mayo próximo, reuniones provinciales para elegir tres representantes por provincia, y

Celebrar una Asamblea en Madrid el 16 de Mayo á lo que asistan dichos delegados, sin perjuicio de que puedan verificarlo tambien cuantos secretarios lo deseen.

Créese que el Sr. Abella sera elegido presidente de dicha asociacion.

Este proyecto, segun nuestra opinion tiene verdadera importancia tanto para los que ejercen la profesion de Secretarios de Ayuntamientos, porque parece tiende á crearles un porvenir de que hoy carecen, cuanto tambien para los Municipios, porque desde el momento en que se consiguiera elevar á carrera dicha profesion, podrian contar con funcionarios aptos, inteligentes y capaces en todas sus partes para llenar concienzudamente las muchas atenciones encomendadas á los Ayuntamientos, y para lo que se necesita poseer conocimientos no generales de que hoy carecen gran parte de los Secretarios, siendo este el principal origen del atraso con que marchan los asuntos municipales, puesto que es frecuente la repetida devolucion de documentos y expedientes por no ajustarse á las órdenes é instrucciones que rigen sobre los asuntos á que se contraen. Pero se nos ocurre una reflexion, y esta és, que habiendo en la nacion mas de 9 mil Ayuntamientos; en primer lugar pasaria mucho tiempo antes que hubiera personal facultativo para tantas plazas, y ademas otra aun de mayor importancia que la anterior, cual és la de que muchos de estos Municipios son de corto, cortísimo vecindario y término Municipal, como sin salir de nuestra provincia podemos comprobar, y como consecuencia inmediata de esto los medios con que cuentan para cubrir sus atenciones son tan limitados, que no podrian satisfacer un sueldo á un funcionario de carrera, tanto mas cuanto hoy mismo sabemos de que mas de una agrupacion de tres ó cuatro pueblos vecinos, se sirven de un solo Secretario á quien le tienen señaladas asignaciones que no llegan á cien pesetas anuales y que aun asi mismo no pueden satisfacer la mayor parte de las veces, por no permitirselo sus recursos, debiéndose por lo tanto, para hacer posible el objeto que se proponen las iniciadores del proyecto, proceder á la reduccion de municipios, pues de este modo los medios aumentarian y podrian atender á esta como á las demas necesidades con mayor suma de recursos.

En la seccion tercera del Congreso y por iniciativa del Sr. Bushell, se inauguraron tambien el 19 las reuniones para defender los intereses de los pueblos, manifestando dicho señor que el objeto era tratar de aliviar al pais contribuyente, usando de la palabra varios de los Diputados asistentes y proponiéndose que se trate de conseguir que el impuesto de consumos no se reparta solo por los Delegados de Hacienda, sinó que se dé participacion en ello á las Diputaciones provinciales, nombrándose una comision para que se aviste con el Sr. Ministro de Hacienda y con la comision de presupuestos y les haga presente sus deseos, proponiéndose que caso de que sus gestiones sean inútiles, se firmen y voten enmiendas en este sentido, por lo que, no estando conforme con esto, se retiraron algunos señores, acordándose en su vista quedar en libertad de presentar enmiendas el que lo desee cuando venga el caso.

Uno de los asuntos tratados en el consejo de Ministros del 19 fué el de la reduccion de las Diócesis y aumento de sueldo á los curas párrocos.

En 1851 se acordó con la santa sede la supresion de dichas Diócesis y parece por fin que el Gobierno ha considerado llegada la hora de ocuparse de este asunto importantísimo, en particular para los párrocos, cuyas exiguas asignaciones no le permiten vivir con el decoro debido á los ministros de la Iglesia, que aunque deban ser modestos en todos sentidos, enemigos de exterioridades y aun de comodidades interiores, una cosa esto y otra es el que se les den los medios indispensables para cubrir las mas perentorias exigencias de la vida.

No dejaremos de dar un aplauso al Gobierno por haber traido al tapete este asunto, por el interés que tiene para el clero parroquial al que dotándolo mas generosamente de lo que hoy lo está, se le da la respetabibilidad y prestigio que tan necesario es al padre de almas en su parroquia.

Al hacernos eco de lo que decian los colegas de la corte respecto á la interpelacion del Sr. Gonzales Fiori al ministro de Gracia y Justicia, deciamos que el suplicatorio pidiendo autorizacion para procesar á dicho Sr. diputado no habia llegado aun á la Cámara. Por fin se ha recibido y leido, reuniéndose las secciones para nombrar la comision que ha de dictaminar si procede ó nó acceder á dicha súplica, esforzándose el Sr. Gonzales Fiori para impedir fuese elegido para dicha comision el Sr. Zugasti, candidato del Gobierno; pero este señor á fin de evitar conflictos y dilaciones, ha renunciado á su candidatura y ocupado su lugar el Sr. Moreno Nieto que á su vez ha sido examinado por el Sr. Fiori para conocer su criterio, pues se halla resuelto á renunciar á la inmunidad de Diputado, cuya decision se hará saber á la comision. Este asunto, como ya hemos manifestado, está siendo objeto de comentarios por parte de los del Sr. Fiori que se esfuerzan en hacer creer lo que no puede existir, y se dice además que los señores Silvela y Montero Rios tomarán parte en este debate cuando se plantee. Veremos despues de todo lo que resulta.

Los últimos periódicos recibidos, acusan el mismo marasmo de que nos quejamos al principio de esta seccion, en los circulos politicos, dando esto lugar á que la atencion se fije en asuntos de escasa importancia en sentido general, como es el de debate que habrá, el dia que se discutan los suplicatorios referentes al señor Gonzalez Fiori, y otros de tan escaso interés nacional como éste.

La anunciada circular de la izquierda, la han publicado ya los periódicos de esta fraccion correspondientes al dia 22 y vá suscrita por el Duque de la Torre, que como se vé al fin se decide su actitud y sigue al frente de los que continuan siendo izquierdos. Dicha circular vá dirigida á los presidentes de los comités provinciales á quienes dicta las disposiciones á que deben ajustarse para constituir dichos comités, que califica de segundo grado de la organizacion del partido, recomendando la mas pronta organizacion á fin de poder luchar en las próximas elecciones municipales, á cuyo fin cada comité de cabeza de distrito electoral, nombrará uno ó más individuos que le representen en el provincial, y caso de que algun distrito no hubiese formado comité, el de la capital designará un individuo de su seno que lo represente en el de la provincia. Reunidos todos estos delegados en la capital de la provincia y presididos por el presidente del de ella, se procederá á la eleccion del comité definitivo, y enseguida al de un representante que asista á la asamblea central que ha de celebrarse en la córte, presidida por el General Serrano. Los comités provinciales se hallarán constituidos antes del 10 de Mayo, y tanto los Senadores y Diputados, como los ex-Senadores y ex-Diputados, serán vocales natos del comité.

Como nuestros lectores pueden hacerse cargo sobradamente, el documento de referencia carece de la importancia que se le atribuia por la prensa adicta á la fraccion izquierdista y ha defraudado las esperanzas de todos los que esperaban su publicacion. Se reduce simplemente á demostrar al pais que, despues de tanto tiempo como hace que surgió la disidencia entre estos egoistas hijos del gran partido liberal-dinástico, aun se encuentran sin constituir ni organizar y tratan hoy por fin de ver si lo consiguen y tomar la apariencia de partido formal con aspiraciones á manejar la cosa pública, y tanto es asi, que algunos diputados izquierdistas se esfuerzan en demostrar la necesidad de provocar un debate político antes de

que las sesiones parlamentarias se suspendan, en el que se proponen probar que la izquierda reune todas las condiciones apetecibles para ser poder; y mucho tememos que esto no sea mas que humo porque no hallamos fácil el que dichos señores puedan llevar al ánimo del pais la persuacion de semejante idea, que no lo intentaran, con tanto mayor motivo, cuanto que los desmembramientos que de algun tiempo á esta parte viene sufriendo la izquierda, van cada vez alejándole del puesto que pretende ocupar, y seria ridículo que los que no *suman* nunca y por el contrario *restan* continuamente cifras de importancia, quisieran hoy promover un debate del que no podrian en absoluto sacar otro partido que el acabar de evidenciar ante el pais la anemia que sufren. Sin embargo, capaces son de todo, porque no hay mayor miopia que la que produce la ambicion, que por algo la llaman ciega.

———

Segun *L' Temps*, se espera en Lóndres á lord Dufferin, para convenir acerca de lo que corresponda hacer con respecto á los propósitos del gobierno inglés para la reorganizacion del Egipto, anunciados en una circular dirigida á sus representantes en el extranjero con fecha 3 de Enero último.

Estos propósitos se refieren al Canal de Suez; á los arreglos financieros de Egipto con las demás naciones; al repartimiento igual de los impuestos entre los europeos y los indígenas, y á los tribunales mixtos. Parece que Inglaterra no cree conveniente aún discutir sobre estos asuntos con las demás naciones interesadas, y se reserva un plazo bastante largo para hacerlo; mas entre tanto, y con objeto de extender su influjo sobre Egipto, está imponiendo al Jedife una série de funcionarios y magistrados ingleses, que van poniendo poco á poco todos los servicios públicos de Egipto á disposicion del gobierno inglés.

En Portugal continuan los trabajos comenzados por el señor ministro del Reino y la consulta del mismo á diferentes pares, diputados y otros individuos. El periódico oficial del vecino reino ha publicado los decretos nombrando dos comisiones para tratar asuntos de la más alta importancia é interés social. Una tiene por objeto estudiar la cuestion de la emigracion, proponiendo medidas para utilizar en el pais el trabajo de muchos portugueses que emigran diariamente á paises extranjeros, y para poner en guardia á la poblacion trabajadora contra los peligros que entraña la emigracion clandestina ó debida á especuladores poco escrupulosos, así como á remover las causas que puedan influir en un hecho social que tanto perjudica al desarrollo de la riqueza pública.

La segunda comision está encargada de entender en el conocimiento del estado actual de los establecimientos de Beneficencia, principalmente en la capital, é indicar las reformas que pueden y deben sufrir en su organizacion y administracion.

Sigue creyéndose en la proximidad de una crisis ministerial.

Los personajes encargados de representar á las potencias extranjeras en la ceremonia de la coronacion del emperador Alejandro III, son los siguientes:

Alemania, el príncipe Alberto de Prusia; *Inglaterra*, el duque de Edimburgo; *Austria*, el Archiduque Cárlos Luis á quien acompañará su esposa Maria Teresa; *Baviera*, el príncipe Arnolfo; *Bulgaria*, el príncipe Alejandro; *China*, el marqués de Tseng; *Dinamarca*, los príncipes Waldemar y Guillermo; *España*, el duque de Montpensier; *Estados-Unidos*, el embajador en San Petersburgo Mr. Hunt y un almirante; *Francia*, *Mr.* Wadnington y general Pittié; *Grecia*, la reina Olga; *Holanda*, el baron Schimmelpenink; *Italia*, el duque de Aosta y el conde Nigra; *Japon*, M. Ito, miembro del Consejo Supremo; *Montenegro*, el príncipe Nikita; *Pérsia*, el príncipe Apdurramed-Mirza, hermano del Schah; *Portugal*, el baron de Santosl *Pontificado*, el cardenal Vanutelli; *Servia*, *M.* Marinovitch; *Suecia*, el príncipe Cárlos; *Turquia*, Namykbajá; *Wurtemberg*, el príncipe Herman de Sajonia Weimar-Eisenac.

A cada uno de estos personajes acompañará numeroso séquito.

Se ha reanudado en San Petersburgo el proceso de los nihilistas.

En la segunda sesion, los principales acusados han declarado unánimemente que de ningun modo pertenecen al partido anarquista, que por el contrario, los nihilistas rusos eran partidarios del régimen monárquico, y que luchaban únicamente contra la autocracia, aspirando establecer en Rusia un Gobierno constitucional; y por último, que no consideraban el regicidio sino como un medio para llegar al fin que se proponen.

En apoyo de estas curiosas declaraciones, la defensa ha dado lectura de un manifiesto del partido nihilista con fecha 22 de Setiembre de 1881, protestando en términos enérgicos contra el asesinato de Mr. Garfield, Presidente de los Estados-Unidos, y estableciendo, como principio del partido nihilista, que todo asesinato político en un pais que goza de libertad, debe ser calificado como un crimen abominable.

———

Por último y para terminar la parte de esta seccion que se refiere á nuestro pais, diremos con verdadera satisfaccion, que el gobierno presta preferente deferencia y atencion al proyecto del General Rodriguez Arias, Ministro de Marina, encaminado á que en breve plazo nuestra Armada sufra una radical y beneficiosa reforma, como lo exigen nuestras dilatadas costas y numerosas y ricas posesiones ultra-marinas. La Comision de Fomento de nuestra Marina, ha tenido una reunion á la que asistió el señor Ministro del Ramo, dando cuenta de su proyecto ya presentado á S. *M.*, como saben nuestros lectores, cambiándose entre dicho Ministro y el señor Martos favorables impresiones acerca del particular.

Amantes del engrandecimiento de nuestra pátria y deseosos de que en el concurso de las naciones ocupe el lugar á que tiene derecho, veremos con verdadera alegria el planteamiento y desarrollo de todo proyecto que tienda á semejante fin.

ENTIERRO DEL SR. PASCUAL Y CASAS.

Segun los periódicos de Barcelona, la concurrencia ha sido numerosísima, presidiendo el duelo el Sr. Castelar, que habia llegado á dicha capital el domingo 22 á las 11 de la mañana, esperando en la estacion de Zaragoza inmenso gentio, al que es gloria de la tribuna en nuestra patria, viéndose allí los hombres mas notables del partido republicano de la capital del principado, así como los representantes de la prensa, tanto republicana como de otros partidos.

Acompañaban al Sr. Castelar, bastantes amigos políticos que habian ido á esperarle á distintas estaciones de la linea, y el ilustre tribuno al pisar el andén fué saludado con nutrida salva de aplausos por la apiñada concurrencia. Subió á un carruaje que fué seguido por otros muchos y se dirigió á la calle de Ronda donde está la casa que vivió el Sr. Pascual y Casas, y en la que se detuvo á saludar á la desconsolada esposa.

Cumplido este deber, se trasladó á la casa del Sr. don Félix Rich, calle de Córtes, donde se hospeda, y allí recibió multitud de visitas de amigos y correligionarios, en donde permaneció hasta la hora del entierre, que fuè el mismo dia 22.

La gente que ha asistido á dicho fúnebre acto, ha sido muchísima, así como grande el número de espectadores que se apiñaba en todas las calles por donde pasó.

La de Ronda atestada de personas que no permitian transitar con facilidad por su espacioso ámbito y fué saludada con marcado respecto la llegada á ella del señor Castelar.

Colocaron el féretro sobre el carruage mortuorio, cubierto aquel completamente de coronas que dedicaron al señor Pascual y Casas su familia, amigos, la prensa y los círculos políticos tanto de dentro como de fuera de Barcelona.

Junto al señor Castelar iban deudos y amigos íntimos del finado.

Las cintas del féretro eran 10 llevadas por otras tantas personas en representacion de la prensa, del colegio de Abogados, y de los distintos círculos republicanos-históricos de la capital.

Hasta la plaza de la Paz fué acompañado á pié por todos el cadáver; y allí tomaron los carruages muchas personas. Otros y entre ellos el señor Castelar, siguieron á pié el feretro hasta la nueva necrópolis la qué, así como todas sus avenidas y alturas estaban ocupadas por un gentio inmenso presentando un espectáculo sorprendente á la par que animadisimo, guardando todos respetuosa compostura.

Dentro de la necropolis y en la anchurosa plaza que precede al depósito de cadáveres, el gentio se apiñaba ansioso de oir la elocuente palabra del señor Castelar, pues habia circulado la voz de que pronunciaria un discurso, y en aquel sitio sobre un tablado se colocó la caja mortuoria.

D. Eusebio Corominas en breves y sentidas frases, en su nombre, en el de varios centros del partido republicano histórico, y en el de los redactores de *La Publicidad* se despidió del amigo, del compañero y del correligionario que habian perdido.

Despues tomó la palabra el señor Castelar que hizo un largo, poetico, sentido y eminentemente político discurso, en el que tuvo brillantes periodos, arrancando con esa mágica influencia de su palabra nutridísimos aplausos que interrumpieronle repetidas veces, arrebatando al auditorio. El diputado por Barcelona al hacer la apologia del finado hizo la suya propia y sincerose de las acusaciones que dijo le habian hecho de traidor á la República, á la que ama como siempre la amó, esplicando las razones de la caida del partido cuando fué poder, como consecuencia lógica de la inexperiencia.

Cuando terminó su discurso ya era casi oscuro y en medio de aclamaciones de sus amigos se retiró el eminente tribuno, que segun dicen ha disipado las nubes y recelos que tenian sus correligionarios con respecto á su fidelidad á la República.

Apesar de la muchedumbre que ocupaba todos los sitios por donde pasó el entierro, no hubo ningun lance desagradable.

El Círculo Republicano posibilista que está en la Rambla, tenia enlutados sus balcones.

Gacetilla General.

Segun pronosticamos en nuestra edicion del Domingo, la Zarzuela *La Tempestad* es hasta ahora la obra de la temporada, atrayendo bastante y escojido público á su primera representacion del sábado y numerosísimo á la del Domingo, recogiendo los artistas copiosa lluvia de aplausos, así como el inteligente maestro señor Perez Cabrero que fué con justicia llamado al palco escénico al terminar el segundo acto.

Como ya dijimos, el libro está lleno de bellezas literarias de que tanto suelen carecer la generalidad de estas obras, pues á una versificacion armoniosa y simpática, se le une una prosa castiza y correcta.

La música llena de armonia imitativa se adapta perfectamente, ó por mejor decir traduce el diálogo con notable verdad, poseyendo números llenos de brillante colorido unos, y dulcísimos otros, cautivando con ellos al auditorio en general y á los inteligentes en particular, honrando todos con sus elogios el talento y discrecion de sus autores los señores Ramos Carrion y Chapí.

El desempeño de la obra por todos los artistas ha sido aceptable y varios ligeros lunares que observamos en la primera representacion habian sido ya corregidos en la segunda, cual era de esperar, sin que nos llamaran mucho la atencion esas ligeras faltas en la primera exibicion de una obra, no de repertorio, debiendo hacer constar como gustosos lo hacemos, que todos pusieron de su parte cuanto pudieron para el mejor éxito y que este ha sido completo.

No terminaremos estas lineas sin dar la enhorabuena á cuantos han tomado parte en la interpretacion de la obra, sin hacer mencion especial de ninguno de los artistas por que repetimos, todos estuvieron á escelente altura, tanto la señora Viada en el simpático papel de Angela, como la señora Mateu en el juvenil de Roberto, como los señores Puig, Soler, y Carbonell, en los de *Mateu*, *Simon* y *Sr. Bertran* que desempeñaron respectivamente y que fueron aplaudidos con calor tanto en varias escenas de la obra, como al finalizar el acto segundo en que todos fueron llamados á la escena.

Reciban pues de nuevo nuestros plácemes artistas y empresa.

—Segun leemos en una revista, la Sociedad filarmónica de Lóndres, para ocupar la vacante que ha dejado en ella el fallecimiento del eminente Ricardo Wagner, ha nombrado á nuestro compatriota el célebre violinista Pablo Sarasate, siendo este el primer español á quien se le concede semejante honra.

—Consideramos oportuno no contestar hoy al comunicado de don *F.* Balari que el órgano zurdo de esta capital ha publicado en su último número, con motivo de un suelto nuestro en el que dábamos á conocer la multa de 125 pesetas impuesta por el Sr. Gobernador Civil á la empresa del gas. La dolencia que nuestro director viene sufriendo desde hace dias y los datos que acerca de la cuestion pensamos proporcionarnos impide contestar hoy segun se merecen, á los ataques que contiene dicho remitido; pero pro-

metemos hacerlo en uno de nuestros próximos números. Entretanto, deseamos que el firmante del comunicado consulte á los vecinos de nuestra capital y estos le dirán si ha sido bien ó mal recibida por la opinion la disposicion gubernativa y si es satisfactorio para alguien el servicio de alumbrado público y particular que viene prestando la empresa Barrau y compañía.

Antes de terminar, debemos hacer constar la ignorancia de la ley municipal en que está el remitidista, pues no creemos haya obrado de mala fé, al juzgar arbitraria la ingerencia del señor Gobernador en el asunto del alumbrado público. Asi aparece del comunicado, pues al apoyarse la Sociedad en el articulo 72 de la citada ley, no debe haberse fijado en el último párrafo de él, que dice asi:

«Los gobernadores velarán por el cumplimiento de esta parte tan interesante de la administracion, en virtud de las facultades que les concede la ley provincial.» Y como quiera que se trata de los servicios municipales en el artículo de referencia y no ha pensado el señor Ayuso en alterar ninguno de aquellos, sino en imponer una correccion por la falta de cumplimiento, lucido queda el señor Balari con su escrito y su recurso de alzada. Nada más por hoy.

—En la villa de Castelló, segun carta que tenemos á la vista, el 29 del actual deben inaugurarse las ferias que antiguamente se celebraban y que hace ya muchos años estaban suspendidas, esperando sus habitantes sean muchos los concurrentes, por ser dicha villa una de las mas apropósito para dicho obgeto, ocupando un punto céntrico del Ampurdan y muy abundante en granos, pastos, vinos, aceites y ganado caballar, vacuno y lanar. Si á esto se añade el que las diversiones abundarán, pues las dos sociedades de baile están dispuestas á darlos tanto en sus salones como en la plaza, aparte de los pasacalles y sardanas y otras diversiones á que contribuirán sus aficionados y nutridas orquestas, no dudamos del éxito que se proponen deseando que se realice en todas sus partes.

—El jueves de la pasada semana llovió mucho en los campos del término de Olot, con gran satisfaccion de los labradores, nevando en la montaña, apareciendo Blancas las del Grau, Plá-Travé y sierras de Viaña.

—Apropósito de Olot, no podemos menos de consignar con satisfaccion el desarrollo que nos dicen van adquiriendo las industrias que se explotan en dicha Villa. Por este camino se llega al bienestar y á la riqueza, recompensa natural y lógica del honrado trabajo. Sigan los olotenses por tan plausible senda y tendremos el singular placer de volverla á ver convertirse en emporio de la riqueza de toda aquella comarca tan digna de mejor suerte.

—El dia 6 del próximo mes de Mayo, si los pronósticos no mienten, debe tener lugar un eclipse total de sol, visible en todo el hemisferio boreal, cuya duracion será de media hora.

—Nos escriben de Puigcerdá, que durante la semana última ha descendido mucho la temperatura, llovido y nevado en abundancia con sus correspondientes heladas por la noche, causando graves daños al arbolado y particularmente á los frutales.

—Llamamos la atencion de los secretarios de Ayuntamiento que nos lean, sobre el tercer apartado de la seccion de *A vuela pluma* en donde damos aunque lijeramente cuenta, de la reunion tenida en Madrid por varios secretarios de Ayuntamientos de aquella provincia y de lo que en ella se acordó, por el interés que para dicha clase tiene todo ello, puesto que se encamina á mejorar las condiciones morales y materiales del secretariado de Ayuntamientos.

—Sigue nuestro Director aquejado de su padecimiento de los ojos que lo tienen recluso en obscura habitacion sin poder dedicarse á ningun género de trabajos.

—La Sociedad Española de Higiene, abre entre los individuos de la misma un concurso para adjudicar la redaccion é impresion de un periódico mensual subvencionado con 3.000 pesetas anuales, el cual será órgano oficial de la misma.

—Segun leemos en varios periódicos, ha caido en el pueblo de San Vicente (República Argentina) un enorme aereolito, pues mide 5 metros 48 céntimetros de largo por 3 y 28 de ancho, siendo su forma la de un cuadrilatero irregular, con un hueco en su centro de unos dos metros donde puede entrar un hombre. Este aereolito está siendo objeto de estudio de las personas científicas que estudian su composicion y visitado por otras muchas á quien arrastra la natural curiosidad.

—Por el Excmo Sr. Capitan General del Distrito se encarga la captura de Andrés Taberner Pujol, natural de Figueras, estatura 1'664 milimetros, pelo castaño, cejas id, ojos pardos, color sano, nariz, regular, barba poca, edad 20 años, cuyo individuo pertenece al Depósito de Ultramar.

—El 22 de Mayo próximo, á las 11 de la mañana se venderan en pública subasta en la Alcaldia de Maranges, 31 árboles y 12 Rull, procedentes de corta fraudulenta. La subasta se verificará con arreglo al pliego de condiciones inserto en el Boletin Oficial de la provincia correspondiente al 25 de Agosto del año último y bajo el tipo de 73 pesetas.

—Desde las primeras horas de la noche de anteayer lunes, y despues de algunas ráfagas de viento huracanado, cayó una copiosisima lluvia que duró hasta la madrugada del Martes. Como consecuencia de esto, la temperatura ha descendido bastante y se deja sentir el fresco.

Seccion bibliográfica.

La gran falta que nuestros ganaderos, aficionados, y tratantes en la compra y venta de reses vacunas tenian de una obra en que prácticamente se les diese á conocer cuanto precisa referente á la conformacion de aquellas; sus cruzamientos; razas, alimentaciones, cria y cuidado, carácteres y productos de las de lidia, de labor, de cebo y de lecheras; enfermedades y sus remedios etc., etc, se ha llenado por la compuesta por el reputado Profesor D. Manuel Prieto y Prieto, titulada: «Tratado del ganado vacuno» que ha editado la Libreria de la Viuda é hijos de Cuesta, de Madrid, y se venden los 2 tomos con 101 grabados al precio de 32 reales en Madrid y 36 en provincias.

Asi mismo ha publicado dicha Libreria una monografía sobre «Cultivo del manzano y la fabricacion de la sidra» original de D. B. Aragó, de gran utilidad y aplicacion para los que de aquello se ocupan, siendo su precio en Madrid 6 reales y 7 en provincias.

Hemos recibido el número 134 de la utilísima «Revista Popular de Conocimientos Utiles», única de su género en España, y que es cada vez mas interesante, como puede verse por el siguiente

SUMARIO:

Los Entozoarios. Carton-piedra. Medio de devolver su sabor á la manteca rancia. El ajenjo ó absintia suiza. El cobre como antiseptico. Valor nutritivo de las sustancias alimenticias. Alumbrado de gas en pequeño. Mezclas de que son objeto ordinariamente los vinos. Panaleta ó sustancia de pan. No se dice trichina, sino triquina. Dosificacion del tanino. Exposicion de calzado en París. Salicilato de alcanfor. Propiedades del azúcar y sus adulteraciones, la gran pirámide de Egipto etc., etc.

—Se ha repartido el segundo número de *La Riqueza del Hogar*, Revista ilustrada de labores de aguja, crochet, malla encaje inglés, bordados, flores y corte y confeccion de ropa blanca. Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, y se suscribe en la administracion, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid, al precio de 40, rs. al año, 22 al semestre y 12 al de trimestre, y regala á los suscritores de año dos tomos y uno á los de seis meses, á elegir de los que haya publicados de la *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, excepto el *Diccionario de la Lengua castellana*.

Esta Revista es de suma utilidad á las familias, como lo indica lo escojido del sumario.

Correo de Madrid.

Se ha discutido mucho en los círculos políticos la situacion de Portugal, haciéndose todo género de consideraciones acerca del movimiento de la opinion en aquel país contra Inglaterra, y del interés que pueden tener para España los sucesos que han de tener lugar indudablemente en la nacion vecina.

—El dia 1.º de Mayo cercano comenzará á publicarse *El Diario de la Tarde*, dirigido por el Sr. Nougués.

—Entre los escasos asuntos políticos la nota mas vibrante ha sido, la reunion en la seccion tercera del Congreso de varios diputados que desean dar solucion á cuestiones económicas de dificil arreglo.

—El proyecto de ley relativo á la construccion de un edificio destinado á Bolsa, leido en el Congreso por el señor Ministro de Fomento, contiene las siguientes bases:

«Artículo 1.º Se autoriza á los Ministros de Hacienda y Fomento para entregar á la junta creada por la ley de 30 de Julio de 1878, el solar comprendido entre la plaza de la Lealtad y las calles de Juan de Mena, Alarcon y Lealtad, con destino á la construccion de una Bolsa de Comercio que será propiedad del Estado.

»Art. 2.º Se autoriza igualmente al Ministro de Fomento para vender, despues de terminada la nueva Bolsa, el edificio en que radica la actual, invirtiendo su producto en amortizar los fondos que se adquieran con arreglo al art. 4.º de la ley de 30 de Julio de 1878.

»Art. 3.º En la junta de obras que se constituirá conforme á la legislacion vigente, tendrá intervencion la junta administradora creada por la citada ley, la cual continuará en vigor en cuanto no se oponga á las disposiciones de la presente.»

Provincias.

En Carballino (Orense), se declaró el 18 á las ocho de la noche un horroroso incendio en el comercio de doña María Mosquera, donde se vendian materias explosivas. La explosion produjo el derrumbamiento del edificio, y el fuego redujo á cenizas cuatro casas.

Han resultado dos muertos y dos heridos en gravísimo estado, suponiéndose que entre los escombros se hallan dos cadáveres más.

El suceso ha causado gran consternacion en el vecindario. Durante toda la noche se trabajó por las autoridades y guardia civil en la extincion del incendio, consiguiendo localizarlo á las dos de la madrugada.

El juzgado empezó la instruccion de diligencias.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy miércoles 25 de Abril de 1883—8.ª de abono.

Precios ordinarios.

Tercera representacion del popular y grandioso melodrama, en tres actos

LA TEMPESTAD,

que tan extraordinario éxito ha alcanzado en las dos noches que se ha puesto en escena; del cual será presentado con toda la propiedad que su interesante argumento requiere, exibiéndose la mutacion de la escena del mar, la sala del tribunal, la orquesta aumentada convenientemente y la correspondiente luz Drumont.

Entrada puerta principal 3 rs.—Id. medias 2 rs.—Id. al paraiso 2 rs. —Id. medias 12 cuartos.

A la brevedad posible estreno en este teatro de la divertida opereta bufa *El Tributo de las cien doncellas*.

Se ha puesto en estudio *Periquin* en tres actos.

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del 24 de Abril 1883.

EFECTOS PÚBLICOS.

3 p. 0/0 interior. 29'22.
—Subvenciones Ferro-carriles. 00'00
—Billetes Tesoro Cuba 96'75.

ACCIONES.

Catalana General de Crédito 00'00. Crédito Mercantil (viejos) 54'75. Id. id. (nuevos) 00'00.—Banco Hispano Colonial 70'12.—Id. id. de Cataluña (viejas) 27 62.— Id. id. (nuevas) 00'00.—Id. de Préstamos y Descuentos 33'75—F.-Carril Francia.—114'00—Id de Orense á Vigo.—29'75 —Id. del Norte.—11062'. Id. de Alicante. 104'00.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de Bell-Lloch, núm. 4.

drid, cobrarán en el Banco de Castilla y, las que lo estén en provincias, en casa de los Comisionados de este Banco.

Se señalan para el pago, en Barcelona, desde el 1.º al 20 de Mayo, de 9 á 11 y media de la mañana. Transcurrido este plazo, se pagará los lunes de cada semana á las horas indicadas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Barcelona 24 de Abril de 1883.— El Director Gerente, P. de Sotolongo.

Los Comisionados en esta Capital,

Ordeig é Hijos y Comp.ª